



REUNIÓN MESA GENERAL ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO

17/12/2012

PUNTO ÚNICO: Resolución de la Secretaria de Estado de Administraciones Públicas, por la que se dictan instrucciones sobre jornada y horarios de trabajo del personal al servicio de la Administración General del Estado y sus organismos públicos. Regulación de las ausencias de asistencia al trabajo en la Administración General del Estado.

El objeto de la reunión es dar cumplimiento a la nueva ordenación jurídica dada las últimas reformas que afectan al EBEP. Teniendo en cuenta el RD 20/2012 y la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario del PP.

La metodología de la reunión es tener en cuenta las aportaciones de las centrales sindicales y, posteriormente presentar un documento de propuesta de la Administración.

No existe documento previo de debate y negociación, si bien Función Pública toma como punto de partida un documento que se filtro en las redes previa a la publicación del RD 20/2012. No obstante, el Subdirector de Relaciones Laborales, Ángel Melchor, reiteró que dicho documento no es una propuesta del Gobierno y que, la propuesta de trabajo se dará a posteriori.

Ante esta premisa, y abriéndose un turno de palabras para la parte social, **CCOO** expone:

La inexistencia de un documento sobre el cual negociar. Por método se debería tener una propuesta sobre la que poder trabajar y negociar.

Pese a ello, los principios orientadores de la propuesta de CCOO son:

- No empeorar las condiciones de trabajo (no dar una nueva vuelta de tuerca y seguir yendo a peor).
- Mantener, recuperar y potenciar medidas con las que poder flexibilizar y recuperar los elementos perdidos.
- Garantizar la conciliación (y mejorarla) teniendo en cuenta que el Plan Concilia está absolutamente vigente.
- Realizar un estudio sobre las aportaciones que puedan suponer una mejora a las condiciones de trabajo del personal al servicio de la AGE.

Acabado el turno de intervenciones por la parte sindical, Función Pública expone un esbozo de las **líneas generales de los contenidos de la instrucción:**

- Aumento de la jornada de trabajo de 1.647 a 1.664 horas anuales.
- Establecer un horario fijo de presencia.
- Fijar las fiestas laborales retribuidas y no recuperables, comunes a todos los territorios.
- Contemplar una apertura y cierre fijos de los centros de trabajo que sea común a todos los edificios públicos.



- Considerar el cierre de edificios durante los meses de verano por la escasa inactividad en los mismos, y obligar con ello al disfrute coincidente de vacaciones de quienes trabajen en dichos centros.
- Establecer las competencias de los Delegados del Gobierno respecto a los Servicios Integrados.
- Fijar los descansos en jornadas superiores a 6h.
- Considerar las jornadas de especial dedicación, así como las jornadas por interés particular (no se establece de que manera).
- Hablar de vacaciones y antigüedad.
- Fijar que cuando un empleado publico de la AGE sufra una gripe u otro tipo de enfermedad leve o un accidente de tráfico sin consecuencias graves, que no obligue a coger una baja, verán como entre el primer y el tercer día su salario se reduce en el 50% si es la primera vez en un año, en el 60% si es la segunda y, directamente, en el 100% si es la tercera.
- Plantear la Formación como obligatoria.
- Respecto a la Conciliación, se verá la posibilidad de la misma, teniendo en cuenta las circunstancias actuales.
- Etc.

(En general, una serie de medidas que suponen un claro retroceso de los derechos a todos los niveles).

Expuestas las propuestas de la Administración, se abre un nuevo turno de palabra para los sindicatos. En el mismo **CCOO** expresa que:

- no se aceptan más recortes.
- se exige flexibilidad.
- se pide garantía hacia la conciliación.
- se plantea que la instrucción ha de contener toda la nueva normativa, no solo las líneas negativas, sino también las positivas.

Como la propuesta manifestada inicialmente no coincide en nada con lo planteado por la Administración, **CCOO** esperará a tener un documento por escrito para expresar una nueva propuesta al respecto.

SEGUIREMOS INFORMANDO...